**REF. UAIP-A0037-AMZ-2018**

**RESOLUCION MOTIVADA**

**EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, recibida la solicitud de presentada por parte del ciudadano.------------------------------------------- quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Personal número------------------------------, el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, a las quince horas con cuarenta y ocho minutos, se analizó y se determinó que reúne los requisitos de ley establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Por lo que se admitió y se registró con el número de referencia UAIP-A0037-AMZ-2018, En base a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se procedió a solicitar a las unidades administrativas correspondientes y para este caso es la Catastro Municipal la información solicitada consistente en:

* Copia simple de los estatutos de ADESCO Brisas de las Mercedes de Zaragoza
* Copia de acuerdo de personería jurídica
* Copia de Credencial de ADESCO Brisas de las Mercedes de Zaragoza

Por tanto, **RESUELVO:**

1. Entregar la información solicitada remitiendo al solicitante.
2. **Notifíquese** y anéxese a su expediente respectivo.

Y no habiendo más que hacer constarse firma la presente resolución a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

Trinidad Guardado

Oficial de Información

La presente resolución se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el art.30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales del solicitante.